



EDITORIAL

El investigador como divulgador de su “ciencia”. Deberes y derechos
The researcher as a disseminator of his "science". Rights and duties

Alberto Juan Dorta-Contreras^{1*}

¹Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Facultad de Ciencias Médicas “Miguel Enríquez”. Laboratorio Central de Líquido Cefalorraquídeo (LABCEL). La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: adorta@infomed.sld.cu

Cómo citar este artículo

Dorta-Contreras AJ. El investigador como divulgador de su “ciencia”. Deberes y derechos I. Rev haban cienc méd [Internet]. 2018 [citado]; 17(6):849-853. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2378>

Recibido: 13 de junio del 2018.

Aprobado: 15 de julio del 2018.

“Extracto de la conferencia magistral pronunciada el 7 de marzo de 2018 en el XV Congreso Internacional de Información, Info 2018. “Información y conocimiento: desafíos para el desarrollo sostenible” y IX Seminario internacional sobre estudios cuantitativos y cualitativos de la ciencia y la tecnología
Prof. Gilberto Sotolongo Aguilar”

Hasta hace relativamente poco tiempo el punto culminante de una investigación científica era la publicación de sus resultados en una revista, su calidad iba a ser directamente proporcional a la altura de la publicación donde apareciera.

Esta fue una de las lecciones que aprendimos de Eugene Garfield (1924-2017) el fundador del Institute for Scientific Information (ISI), que ahora forma parte de Clarivate Analytics. Para los

cubanos que aprendimos de la importancia de los Current Contents impresos en papel semanalmente y que manos solidarias nos lo hacían llegar a varias instituciones cubanas, este es un pequeño tributo a este notable hombre dedicado a la bibliometría.

De los deberes

No basta con publicar nuestros resultados en cualquier lugar, se hace necesario y es un deber

moral publicar nuestros resultados, por modesto que los consideremos, en la mejor de las revistas al alcance de nuestros hallazgos, la calidad de la muestra, la ingeniosidad para lograr los mejores resultados con los métodos disponibles, el mejor de los diseños y el empleo de las herramientas estadísticas adecuadas para llevar adelante la comprobación de nuestra hipótesis; pero el más importante de los deberes de una persona que publica es el deber ético.

Nuestros estudiantes y profesores sean investigadores o personas interesadas en cumplir los requisitos para el cambio de categoría docente o científica en esta etapa del desarrollo en que lo cuantitativo prima, es ser absolutamente éticos. No podemos aumentar nuestra producción científica a costa de procedimientos que nos rebajen al punto de convertirnos en sujetos fraudulentos donde el “corta y pega” se ha convertido en elemento rutinario desde la propia escuela primaria y que llega a nuestras aulas universitarias y a las jornadas científicas estudiantiles e incluso a los congresos y a las publicaciones.

Ahora bien para conocer dónde debemos publicar, tenemos que partir de un autoanálisis del alcance de nuestros resultados que solamente podemos lograr a partir de un estudio analítico del estado del arte en el tema que nos ocupa y que existen diversos escalones de calidad donde se colocan las revistas científicas. Se ha criticado la subjetividad de las categorías y los cuartiles; pero de lo que no cabe duda es que las revistas que se encuentran en el primer cuartil son las de mayor prestigio y calidad de sus artículos, aunque existan en ellas siempre algún que otro trabajo que jamás sea citado por nadie.

El objetivo de todo editor o de un consejo editorial es aspirar a estar entre las revistas del cuartil más apreciado; estamos hablando del investigador en este trabajo, y aunque es conocido que existe una máxima de que la ciencia no tiene fronteras, los científicos e investigadores sí tenemos patria⁽¹⁾ y, por eso, es importante colocar también nuestros artículos como un deber moral en las revistas de producción nacional. No por ello vamos a dejar de tener lectores si la revista no es de las mejores ubicadas, costará más trabajo ser identificada y esto dependerá mucho de nosotros mismos, aunque parezca a muchos algo imposible.

Con la experiencia se llega a conocer qué resultado pudiera aspirar a las revistas mejor colocadas porque se sabe que en esa medida será más visible y otros resultados no relevantes pueden ser publicados en otras revistas menos visibles.

Uno de los deberes del investigador es explicar a los jóvenes que se inician, las vías más rápidas para lograr publicar sus resultados. Ese es uno de los objetivos de la Cátedra de Comunicación científica de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana con la experiencia de 15 años trabajando con el universo juvenil y no tan juvenil formado por profesores y estudiantes.⁽²⁾

Otro de los deberes del investigador es tener en cuenta su propio tema y en él verter todo su esfuerzo creador. A muchos estudiantes y profesionales les sucede que no encuentran la coherencia temática de su producción científica, un obstáculo serio en sus pretensiones de alcanzar mejores y más auténticos resultados.

Una vez que nuestro trabajo sea publicado es nuestro deber ayudar a darlo a conocer. Ya no se

concibe que un autor no se convierta en el propio divulgador de la ciencia que realiza y para ello se emplea cada vez con mayor intensidad las redes sociales como las llamadas redes sociales de las ciencias Researchgate, Mendeleev, Academia.edu, entre otras. También existen otras redes sociales que conforman en su conjunto las métricas alternativas o la altimetría. Muchas editoriales conocidas le adjuntan al trabajo no solo las citas que recibe de bases de datos establecidas sino también informa los resultados de los métodos alternativos o altimétricos.

De los Derechos

En este aspecto no me refiero a los derechos de autor que son tan polémicos y que gracias a las nuevas corrientes como el acceso abierto les ha permitido a los autores conservarlos en su patrimonio, sino a los derechos que todo investigador tiene sobre su obra científica.

Ya no basta con publicar en revistas de acceso abierto, se hace necesario que los procesos de revisión externa por pares sean seguidos por los autores y por el público en general como un derecho. Sería mejor valorado el trabajo de los autores y de los propios revisores que algunos han catalogado como los héroes anónimos de la ciencia.

Junto a la total transparencia de los resultados y del proceso de revisión se está abriendo paso lo que denominamos ciencia abierta que contempla los elementos anteriores y el llamado "open data" que es la divulgación de los datos primarios del investigador. Esto está dando los primeros pasos y si se hace bien y se protege al autor del dato primario, la ciencia pudiera sacar mejor fruto de estos resultados, facilitaría los metaanálisis de forma inmediata y pueden ser

reinterpretados sobre la base de nuevos presupuestos teóricos y prácticos.

Desde hace unos 7 años hemos emprendido con éxito la introducción de la ciencia abierta en nuestro medio a partir de compartir nuestros resultados no publicados, digamos los resultados originales de nuestras investigaciones, con un grupo de jóvenes estudiantes de Medicina seleccionados en las Becas de Investigación Quincke (QRS, por sus siglas en inglés).⁽³⁾ En ésta los estudiantes reciben el primer día los resultados primarios y a lo largo de la semana, trabajando en equipo y auxiliados por conferencias teóricas deben llegar a los mismos resultados que hemos llegado y que no aparecen en publicaciones, en Wikipedia u otras fuentes socorridas.

Los estudiantes se sienten que están avanzando junto a los investigadores tratando de descubrir y describir un resultado científico y los convierte en protagonistas de estos hallazgos. Esta experiencia ha ido ganando adeptos y ya participan estudiantes de Medicina de todo el país, estudiantes de otras carreras médicas, de otras universidades cubanas e incluso estudiantes que vienen expresamente del exterior. Hemos tenido estudiantes de México, Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Uruguay, Suiza, China y Viet Nam, y desde hace tres años participan profesores que vienen a impartir su experiencia y que proceden de Perú, Ecuador y España.

Las QRS han recibido el Premio Anual de Inmunología 2015 en la categoría docencia y el International Opportunity Program Award que confiere la American Physiological Society (APS) que ha permitido ofrecer travel grants a

estudiantes extranjeros. Se ha establecido un premio anual Local Undergraduate Research Award in Physiology (LURAP) a los estudiantes que presenten los mejores trabajos sobre líquido cefalorraquídeo y que han seguido trabajando en las estancias post-Quinke.

Volvamos sobre el tema de los derechos:

En primer lugar, es importante que el autor tenga el derecho de que su trabajo sea reconocido. Una de las vías más importantes es que todos conozcamos algunos elementos básicos de la bibliometría para evaluar justamente al autor. Los investigadores, los jefes y decisores de políticas tienen el derecho de evaluar, imparcial y libre de subjetivismo, el nivel del investigador a través de su índice h.

Este conocimiento no puede estar enclaustrado en el dominio de los que hacen estudios métricos, es necesario que este conocimiento, junto con la familia de índices que lo complementan, llegue a ser un instrumento evaluativo cotidiano ajeno a elementos extra académicos.

Cuando estudiábamos a los neurocientíficos más productivos del país⁽⁴⁾ y a los investigadores de la biomedicina⁽⁵⁾ realizamos una encuesta como parte de la investigación. La mayoría de los encuestados, científicos cubanos de gran

renombre nacional e internacional, desconocían la existencia de estos índices y se sorprendieron cuando les explicamos lo interesante que pudiera ser para su desarrollo profesional conocer, por ejemplo, quiénes eran los autores que más los citaban y cómo mejorar su índice h.

Esto tiene que ser un derecho de todo investigador que en primer lugar lo conozca y que a su vez lo dé a conocer en su medio. Esta es una tarea permanente de la Cátedra de Comunicación científica de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana en estos casi 15 años de existencia. También es un derecho de los investigadores y profesores recibir el reconocimiento moral y social que les corresponde por su producción científica. El Ministerio de Salud Pública ha creado recientemente un grupo de trabajo con el propósito de elaborar y proponer un conjunto de acciones para el perfeccionamiento de la publicación científica en ciencias de la salud en Cuba.

Se abren por tanto nuevas perspectivas que impulsarán las publicaciones en un futuro inmediato y nos permitirá estar a la altura del prestigio alcanzado particularmente por las ciencias médicas cubanas en el mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dorta Contreras AJ. Ser científico y hacer ciencia. Rev Cubana Salud Púb [Internet] 2010 [Consultado 5/03/2018]; 36(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol_36_02_10/spu14210.htm
2. Cárdenas de Baños L, Bencomo García D, Sánchez Aldereguía S, Fundora- Mirabal JA, Dorta Contreras AJ. Producción científica y visibilidad

- de la Cátedra de Comunicación Científica de la Universidad de Ciencias Médicas de Habana. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2016 [Consultado 5/03/2019]; 15(6):979-991. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1085>
3. Dorta-Contreras AJ. Ciencia abierta para estudiantes de medicina: becas de investigación

Quincke. Educación Médica 2017 [Internet]. 18:149. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-ciencia-abierta-estudiantes-medicina-becas-S1575181316301280>
<http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2016.09.002>

4. Dorta-Contreras AJ, Arencibia-Jorge R, Martí-Lahera Y, Araujo-Ruiz JA. Productividad y visibilidad de los neurocientíficos cubanos:

estudio bibliométrico del período 2001-2005. Rev Neurol 2008; 47: 355-60

5. Hernández Ferreras K, Cardenas-de-Baños L, Fundora-Mirabal JA, Dorta- Contreras AJ. Científicos cubanos de la biomedicina más productivos en el período 1996-2011 según Medline. ACIMED Rev Cubana Infor Cienc Salu [Internet]. 2012 [Consultado 5/03/2019]; 23(4). Disponible en: <http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/295>

Conflicto de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.